



La Cámara de Diputados presenta la versión física del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), presentó la versión física del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual busca establecer procedimientos homologados en todo el país para dirimir las controversias entre particulares, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 7 de junio del presente año.

https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-presenta-la-version-fisica-del-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares/